



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 51, relativa a rechazo a la reforma laboral y retirada del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0051]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley n.º 51, relativa a rechazo a la reforma laboral y retirada del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

La exposición de motivos del Real Decreto Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral dice que es completa y equilibrada y que contiene medidas incisivas y de aplicación inmediata.

Es un hecho innegable que medidas incisivas sí contiene, incisivas para los trabajadores, incisivas para el abaratamiento del despido, incisivas en la pérdida de derechos que tantos años de lucha costaron conseguir e incisiva en cuanto a la destrucción de empleo.

Así la volvió a definir la Ministra de Empleo el día 8 de marzo en el congreso de los Diputados para su convalidación, añadiendo que pretende contribuir en el corto plazo a frenar la sangría del desempleo.

Estas afirmaciones, Señorías, son un engaño y son un engaño por muchas razones. En primer lugar son un engaño porque contradicen incluso a los propios dirigentes del Partido Popular, que ya han anunciado que este año se perderán 630.000 empleos, y esto, Señorías, no es una cuestión baladí, porque detrás de esos números hay personas que se están hundiendo en la desesperación, porque tienen que comer, tienen que pagar la hipoteca, tienen que atender a sus hijos y se van a quedar sin nada y sin posibilidades de nada.

Esto es lo que ofrece este Gobierno a los desempleados de este país con esta reforma laboral, más desempleo, más precariedad y más pobreza.

En segundo lugar, es un engaño porque contradice también en nuestra Región las palabras de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo que sin que se le moviera un solo pelo, calificó la reforma como de valiente, necesaria y equilibrada; para después añadir que permitirá la recuperación del tejido laboral, eso sí, cuando volvamos al crecimiento económico. Alucinante.

Es decir, esta reforma laboral no creará empleo ni a corto, ni a medio ni me temo mucho que a largo plazo, con lo cual es una reforma que no sirve, que no es buena para los trabajadores ni para los parados, con lo que se hace necesario rechazarla.

Y en tercer lugar, es un engaño también porque contradice, como digo, que en el corto plazo se vaya a crear empleo. Por el contrario y como estamos viendo, las bondades de esta reforma laboral, que el Gobierno quiere vender a los ciudadanos, lejos de crear empleo se están perdiendo y se perderán muchos más, porque desde que entró en vigor el día 11 de febrero hay más ERE en empresas, hay más parados. Y porque lo que sí hace esta reforma laboral es facilitar el despido.

Y solamente tenemos que mirar los datos del paro del mes de marzo, 38.769 personas más, han pasado a engrosar las filas del desempleo de nuestro país, y en nuestra Región otras 427 personas se han quedado sin trabajo este mes de marzo, que junto con los 1.176 del mes de febrero, suman 1.603 personas, que no tienen empleo y eso que tenemos una reforma laboral justa, equilibrada, y preparada para crear empleo de forma inmediata.

En consecuencia, esta reforma es injusta y desequilibrada y lo que es peor, no va a mantener el empleo actual ni va a crear empleo nuevo, ni va a servir para mejorar la productividad y reactivar la economía. Tampoco va a acabar con la precariedad laboral, al contrario, la fomenta al eliminar las limitaciones el contrato de formación y aprendizaje o al introducir un periodo de prueba de una año en un falso contrato indefinido con despido sin causa y sin derecho a indemnización alguna.

Y seguramente es necesario reformar el mercado de trabajo, pero ésta no es la manera, es necesario que se realice una reforma laboral pactada con todos los agentes sociales, ahora más que nunca y con la crisis económica se hace



necesario realizar acciones para reactivar la economía y para crear empleo, pero no de esta manera, porque esta reforma, se ha planteado de espaldas a los trabajadores sin acuerdos y me atrevería a decir, de manera unilateral y autoritaria.

El Partido Popular miente una vez más diciendo a la población que no hay más alternativas, porque ustedes saben que las hay, mienten, miren a otros países donde se están aplicando reformas que protegen a los trabajadores y a los parados, es decir, a los que más necesitan.

Pero el Partido Popular con esta reforma laboral y con sus políticas de recortes, recortes de derechos y ataques frontales al estado de bienestar, ha elegido otro camino, el camino de que paguen las consecuencias de los mercados precisamente los que menos tienen, los trabajadores, aquellos que no han sido responsables del desastre financiero convertido hoy en crisis económica y en crisis social y nuestro Grupo, el Grupo Regionalista nunca estará de acuerdo con esta imponente injusticia social, que solamente provoca el empobrecimiento de las personas y de las familias, de las empresas y de las administraciones públicas, porque ésta no es la solución, ésta no es una salida justa a la crisis.

Además, en estas condiciones, a nuestro país se le hará mucho más difícil la recuperación, pero les digo más, es que ni siquiera nuestras empresas les puede interesar una reforma laboral basada en la precariedad, con más inseguridad, menos incentivos profesionales y menos derechos de sus trabajadores.

Nuestras empresas no serán más competitivas y más eficientes, cuanto más se desprece el valor del trabajo y es que lo que nunca puede hacer una reforma laboral, es destruir empleo, nunca una reforma laboral se debe hacer a espaldas de los parados, como la que han aprobado, porque esto es un problema en sí mismo.

Y Señorías, porque el empleo que se vaya a crear ¿para cuando?, no se sabe, será cuando se cree si se llega a crear, que lo dudo, más precario, con menos salarios, con menos derechos y con menos protección.

Porque el Partido Popular piensa que si se bajan los salarios, se reducen los derechos, se facilita el despido, más pronto o más tarde se va a crear empleo, pero esto no es verdad.

Pero mucho más grave es que este Decreto lo van a aplicar porque el Partido Popular ha provocado que el estado de resignación y de miedo esté amedrentando a la población ante la amenaza del despido sin coste y esto es lo que está aprovechando el Gobierno para imponer una salida a la crisis injusta, inútil y desequilibrada en los esfuerzos.

Señorías, el Gobierno ha anulado la confianza, ya nadie confía en que la tan deseada recuperación económica pueda venir de la mano de la derrota de la economía real, que es lo que no se está atendiendo, solamente están atendiendo a la economía financiera, no a la economía real.

Y el desmantelamiento del estado del bienestar, por el contrario, estas políticas están empeorando la perspectiva de recuperación económica y es que esta reforma laboral es equilibrada en la agresividad, ya lo dijo el Sr. de Guindos eso sí, en petit comité al oído del Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Asuntos Económicos el Sr. Olli Rehn y le dijo que esta reforma laboral era extremadamente agresiva con mucha flexibilidad en la negociación colectiva y reducción en las indemnizaciones por despido, eso lo dijo el Sr. de Guindos, aunque luego declaró públicamente otra cosa.

Son muchas las voces que se han alzado en contra de esta reforma laboral y no solamente los sindicatos u otros Partidos Políticos, muchas voces de expertos en economía, de expertos en el derecho del trabajo, de jueces para la democracia y miren, hasta el obispo de Ciudad Real ha escrito una carta a sus fieles diciendo que está en contra de la reforma laboral.

Pero miren, muchas personas, todos los ciudadanos, prácticamente toda la sociedad se ha manifestado en contra de esta reforma laboral, pero ya sabemos que este Gobierno no le gustan las manifestaciones y las opiniones en contra, lo dejó muy claro el Presidente de Cantabria, que por cierto no está porque no le interesa para nada lo que se habla aquí el pasado lunes, en esta Cámara, cuando se le preguntaba por el empleo.

Pero, Señorías, miren; la democracia es lo que tiene, que todas las personas podemos opinar y hacer lo que nos parezca oportuno. Y un Gobierno debe escuchar lo que dice el pueblo. Y la reforma planteada por el Gobierno, al pueblo le parece injusta.

Y mire, decía Stéphane Hessel, que fue uno de los redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos: Que la democracia debe permitir a todos llevar una vida digna, y si los gobiernos no escuchan al pueblo falla algo. Y el Gobierno del Partido Popular hace lo contrario. Con sus políticas de recorte está permitiendo que las personas no puedan llevar una vida digna y además no quieren escuchar las voces de los ciudadanos. Ése es el problema.

Pero sí escuchan, escuchan a los emisarios de la Sra. Merkel, ya que parece que es solamente a ella, a la que tienen que rendir cuentas, como si fuéramos una sucursal de Alemania.



Pero este Gobierno se equivoca, y se equivoca mucho. Porque a quien tiene que rendir cuentas es a los ciudadanos de su país, y en este caso de Cantabria, de su región.

Pero tanto en este país como en esta región, la sumisión es la norma establecida. Y el Gobierno, nada hace por sí mismo para mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Es curioso que el Sr. Diego, en su discurso de investidura, hablaba de reivindicación ¿Pero sabe lo que es eso, el Sr. Diego? ¿Sabe lo que es reivindicación? Creo que no.

Lo único que hace y lo único que ha hecho hasta ahora es aplaudir todo lo que hace el Gobierno Central y todo lo que se le impone sin decir ni mu, aunque sea a costa de cercenar los derechos de los ciudadanos.

Señorías, termino. Terminó y como ven, creo que hay suficientes razones para que todos hoy en esta Cámara aprobemos esta proposición no de ley, en la que desde el Grupo Regionalista queremos instar a este Parlamento a que muestre el rechazo a esta reforma laboral. Y para que se inste al Gobierno de la nación a la retirada de este Decreto Ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno de fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La última vez que me refería a la reforma laboral desde esta Tribuna fue hace apenas un mes. Y entonces no se había producido la huelga general del pasado 29 de marzo. Entonces, yo defendí desde aquí el diálogo como el instrumento para evitar situaciones de conflictividad social que a nadie benefician, y menos en la actual situación económica.

Hoy, vuelvo a reiterar que ese diálogo, el consenso necesario entre el Gobierno, entre los sindicatos y los partidos políticos, no solamente es deseable y necesario, sino yo diría que en este momento es urgente. Y por ello vamos a apoyar esta iniciativa.

Yo creo que a estas alturas, nadie pone en duda el éxito de la huelga general; éxito de participación y éxito también de las manifestaciones que cerraron la jornada de huelga.

El Partido Popular ha fracasado. Ha fracasado con una reforma laboral impuesta unilateralmente. Y ha fracasado también en su intento de presentar la huelga, primero como un problema de orden público y después como si no hubiera tenido lugar.

Si algo ha dejado claro la jornada de huelga general ha sido el amplio rechazo social a la reforma laboral. Porque hubo movilización amplia en las empresas y también en la calle.

Y el Gobierno, no puede hacer oídos sordos a esta realidad, intentando contraponer además la legitimidad de los que hicieron la huelga, o los que nos manifestamos, con otras legitimidades que nadie discute. Es decir, contraponer o enfrentar votos y número de manifestantes.

Y creo que es necesario dejar claro que resulta imposible que los ciudadanos y ciudadanas que el 20 de noviembre votaron al Partido Popular, le dieran su apoyo para apoyar la contrarreforma laboral que deja en manos de los empresarios todos los resortes legales para despedir y quitar a los trabajadores derechos fundamentales.

Los ciudadanos, no han podido avalar esta reforma por dos razones. Primero, porque no estaba en el programa electoral del Partido Popular. Y en segundo lugar, porque el Sr. Rajoy negó tajantemente que fuera a adoptar medidas que supusieran un abaratamiento del despido.

Y en los días siguientes a la huelga, el Gobierno del Partido Popular ha utilizado dos argumentos en su defensa. En ambos, eludiendo la responsabilidad; algo que es habitual en los conservadores. Argumenta, el Gobierno, que el PSOE también aprobó una reforma laboral que le costó una huelga. Cierto.

En segundo lugar, que las dolorosas decisiones -atiendan- adoptadas vienen avaladas por la herencia recibida. La herencia recibida, la mala herencia recibida que tanto conocemos en Cantabria y que Rajoy, además de haber prometido que no lo iba a utilizar, ha acabado por refugiarse en ese recurso. Rajoy se presentó a las elecciones ¿para qué? para



salvar a España de la ruina socialista. Peor no había ruina ni el Partido Popular ha sido capaz de demostrar -no se alteren, no se alteren- no ha sido capaz de demostrar, no solamente de salvar nada ni nadie, sino de que la situación empeorara.

Y entre otras cosas, ¿saben por qué? Porque hoy dicen una cosa y mañana o dentro de un rato la contraria. El último espectáculo lo hemos tenido ayer, en poquitas horas. El Ministro de Guindos nos dice que va a hacer importantes recortes en sanidad y en educación, lo dice en un diario alemán y lo dice en una cadena de radio. A las pocas horitas, dos. Un dirigente del Partido Popular dice que no, que es una opinión personal.

Y después a las poquitas horas, el Gobierno desmiente el partido Popular, al dirigente del Partido Popular y dice que va a hacer un recorte de 10.000 millones en educación y sanidad, que los Consejeros de Sanidad y de Educación de Cantabria están encantados con esos recortes que van a venir.

Miren, son ustedes un ejemplo para generar confianza y credibilidad en España y fuera. Lo mejor que han hecho, en los meses que llevan gobernando es generar inquietud y desconfianza; he de reconocerles que en eso, son ustedes unos campeones, unos campeones.

Y mire, hay diferencias notables entre la reforma laboral que llevó a cabo el Partido Socialista y la contrarreforma que ustedes han puesto en marcha. Nuestra reforma pretendía introducir mecanismos de flexibilidad en el mercado laboral, pero respetando dos principios fundamentales: el de igualdad entre las partes en la negociación colectiva y abriendo nuevas fórmulas de contratación más flexibles para favorecer la contratación.

Su contrarreforma laboral ¿sabe lo que hace? Dar todo el poder a los empresarios, pone el despido a precio de saldo y establece criterios flexibles y muy poco concretos sobre posibles pérdidas o aminoración de beneficios, como causa de despidos objetivos. Por supuesto, a nosotros tampoco se nos pasó por la cabeza permitir que se pudieran acoger a estas medidas las empresas públicas. No sé qué pensarán los trabajadores de MARE, de SODERCAN, de CANTUR. No sé lo que pensarán, desde luego el Gobierno de Cantabria está utilizando esta reforma de una manera importante.

Es muy difícil de creerles, es muy difícil de creerles cuando dicen que esta reforma no va a ser útil a medio plazo, mientras que además dicen que en los próximos meses va a haber otros 700.000 desempleados más en nuestro país.

Y yo digo ¿cómo es posible saber con tanta certeza los empleos que esta reforma va a destruir y sin embargo nadie del Partido Popular de ese maravilloso gobierno de España, se atreve a cuantificar cuántos empleos se van a crear en el año 2013? ¿Saben por qué? Porque están ustedes mintiendo, porque esta reforma laboral no va a traer empleo, pero lo que va a traer a nuestro país es muy poca cohesión social. Eso es lo que va a traer esta reforma laboral.

Yo les pido, ya para acabar mi intervención, que ustedes utilicen el diálogo social, que reconduzcan la reforma laboral, esta contrarreforma laboral, que hagan un texto que sea aceptado por las organizaciones sindicales, por los agentes sociales y también...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Finalizo, Sr. Presidente.

Y también por los partidos políticos. Dialoguen y alcancen acuerdos con todos, porque esto es bueno para nuestro país. Y reconozcan que han tomado un rumbo que está llevando a España al desastre. Reconduzcan ese rumbo, se han equivocado con esa reforma y se lo han dicho ampliamente todos los españoles.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Éxito de la huelga general. No será en su Grupo Parlamentario, que fue uno a la huelga, dos que casi y cuatro que no. Ahí no tuvieron ustedes ni mayoría absoluta en la huelga. No sé dónde vio usted el éxito de la huelga general. Pero bueno.

Usted habla de diálogo, habla de diálogo y le bajan a los funcionarios el sueldo el cinco por ciento, muy dialogal. Le dijeron: Os vamos a bajar el sueldo un cinco por ciento. Un diálogo maravilloso, pero bueno, si ésas son sus fórmulas de ver el éxito de la huelga. Pues nada.



Que con ustedes no había ruina cuando llegó el Gobierno. Es que no había ni ruina, era la nada absoluta, era el cero absoluto. La situación en la que estamos ahora ¿qué viene de enero? ¿España está así en enero? En diciembre éramos maravillosos, en octubre del año pasado, los problemas vienen de España ahora en enero..., no había ruina ¿no había ruina? Lo que no hay es vergüenza para reconocer la gestión de algunos.

Con lo cual a partir de aquí todo lo que diga, pues no se puede tomar en serio. Usted viene aquí a hablar de que su reforma laboral es maravillosa, que era el diálogo y pasó de tres millones y medio de parados a cinco doscientos ¿y viene a presumir de eso aquí? ¿y viene a presumir de 1.700.000 parados más?

Y luego habla de que nosotros a lo mejor nos cuesta 600.000 parados ¿pero cómo pueden presumir de eso? ¿pero cómo pueden presumir de esa gestión de 5.200.000 parados? Y vienen aquí a dar lecciones.

Por favor, lo primero es pedir perdón por la nefasta gestión que han hecho y darle un poco de tiempo y un poco de ayuda al Gobierno. No, no, ya sé la ayuda que van a ustedes a dar, a lo mejor no sé, tirarán panfletos o ayudarán a torcer clavos en las carreteras ¡yo qué sé! Si ustedes están hablando ya, amenazando de lo que puede pasar, pues no sé, pues es lo que hay.

Pues nada, esperaremos su colaboración en esos proyectos. Pero bueno, evidentemente del Partido Socialista poco se puede decir.

Y respecto al comentario de la Portavoz del Partido Regionalista, acusa a la Sra. Consejera de decir que la reforma era valiente, necesaria, equilibrada ¡Hombre! evidentemente yo creo que son los tres términos que mejor definen esa reforma.

Para ser cobardes, para decir una cosa como ustedes cuando hora cuando están en la oposición que dan codazos por ir a una manifestación y ver qué se siente al ser más de 300, pero eso sí son ustedes valientes.

Pero para tomar las decisiones cuando tenían que tomarlas, para eso no han sido valientes. Pero bueno, nada, no pasa nada, está claro que la colaboración que podamos tener la oposición en este momento crítico de España, es la que hay.

Mire, usted ha dicho el 12 de marzo de 2012, en este Parlamento: "Las consecuencias son evidentes, precariedad en los nuevos contratos laborales, abusiva generalización de la temporalidad y de modalidades de contratación rocambolescas para evitar antigüedades y otros derechos. Sustitución de contratos fijos por temporales más baratos, reducción de retribuciones para mantener el empleo, reducción de coberturas asistenciales y empeoramiento de las condiciones de jubilación".

Y estoy totalmente de acuerdo con usted. Ésa es la reforma que aprobaron con esos señores, con los del Partido Socialista, 5.200.000 parados, precariedad y encima machacaron las jubilaciones, porque aumentaron de 65 a 67 años la edad de jubilación, que aquí parece que ya no se acuerdan, parece que han vivido ocho años en el éter.

Pero ustedes lo han planteado y es evidente que esa reforma del Partido Socialista ha sido un fracaso, pero permita que las medidas adoptadas por el Partido Popular, dele tiempo para ver cuál es el efecto. Ustedes aplaudieron hasta con las orejas al Partido Socialista cuando planteó su reforma que ha creado 1.700.000 parados más.

¡Hombre! como agoreros y como ejemplo de ustedes de lo que va a pasar con las reformas no son muy buenos, vamos, mi opinión. Pero oiga, usted mismo.

Y luego cuando hablan hay una cosa que a mí me pone enfermo, pero me pone enfermo porque me parece injusto, y es que ustedes parece que solo les importan los parados de mayo para delante, o en el Partido Socialista, de enero para delante.

O sea, si en España hay 5.200.000 parados, a ustedes eso no les importa, les importan los 600.000 más que pueda haber. Y si en Cantabria hay 52.000 parados, solo les importa los últimos 7.000, los 45.000 de su gestión no. A nosotros nos importan todos y por eso tomamos decisiones duras, no estamos aquí para que nos aplaudan ni para ir a una manifestación a que nos inviten a café.

Estamos aquí para sacar a España y a Cantabria de la crisis, la crisis en las que ustedes y ustedes nos metieron durante ocho años.

Y luego hay otra cosa que aquí cuando hablan del pueblo, y el pueblo, y el pueblo ha dicho y el pueblo no ha dicho. Que yo sepa, estas medidas se han tomado en el Parlamento de España, ha habido elecciones el 20 de noviembre en Cantabria y de los cinco Diputados que elegía el Parlamento de Cantabria, o en el caso, la Región de Cantabria, cuatro fueron del Partido Popular, la sociedad de Cantabria respaldó mayoritariamente al Partido Popular, uno fue al Partido



Socialista y hay otros que tuvieron la misma representación en el Parlamento de España que el Partido antitaurino, con lo cual de esos le podemos tener el respeto que le tenemos al voto pero que no nos den lecciones y que no nos digan quiénes son los representantes del pueblo, porque en democracia el pueblo lo representan los votos y esos votos los representa el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado, tengo que decirle que su intervención me ha parecido realmente vergonzosa, realmente vergonzosa, no ha defendido ni ha explicado para nada su reforma laboral tan maravillosa, para nada, lo único que ha hecho, ha sido lo de siempre, la falta de argumentación que tiene el Partido Popular le hace decir las barbaridades y las tonterías más absolutas que hemos oído hace un rato.

Además mire, usted no parece que quiera cambiar nada, nada de lo que el Gobierno anterior hizo mal, de esa famosa herencia que hablan siempre y que ya esas palabras están vacías, son increíbles ya, porque ya nadie se lo cree y mire le voy a decir una cosa, nosotros no estábamos en el Lehman Brothers, estaba el Sr. de Guindos, a lo mejor alguna culpa tiene y resulta que de premio le hacen Ministro de Economía. Fíjese qué casualidad, fíjese qué casualidad. No nosotros, no, nosotros.

Pero mire le he dicho esta reforma laboral es una auténtica vergüenza, un descalabro que solo va a crear precariedad y pobreza y no lo digo yo, lo dicen expertos en economía, expertos en derecho del trabajo, lo dice la sociedad en pleno y de nada me vale que usted me diga que es que tienen mayoría absoluta que parece que solamente saben hablar de la mayoría absoluta, que me parece muy bien, a ustedes les ha votado la población, pero ustedes tiene que escuchar a la población ahora. Porque ustedes están engañando a la población, porque a ustedes no les preocupa el empleo para nada, porque ni una sola medida -y hablaremos más tarde de ello, más tarde hablaremos del empleo- ni una sola medida han puesto en marcha para mejorar el empleo.

De hecho, desde que ustedes gobiernan hay 14.000 parados más en Cantabria y eso no es culpa del anterior Gobierno, después de nueve meses no, no, ya no se pueden escudar en esa falacia, no, no pueden escudarse en esa falacia. No pueden.

Como otra cosa le tengo que decir, mire nosotros, los Diputados, igual que ustedes, podemos venir al Parlamento a trabajar o podemos trabajar desde nuestra casa, porque no tenemos ningún contrato laboral, ni tenemos ningún patrón, ni el Presidente del Parlamento ni el Presidente de Cantabria es patrono nuestro, por si no se ha enterado, y míreme a la cara que ni me mira, porque no se atreve, que no me mira, porque no se atreve.

Ya le digo ni el Presidente del Gobierno, ni el Presidente del Parlamento son nuestros patronos y tenemos derecho, tenemos derecho nosotros a ir a las manifestaciones que nos dé la gana y otra cosa le tengo que decir, ese día precisamente, si a alguien le tienen que quitar el sueldo quizá se a ustedes que no vinieron ninguno, ninguno, ninguno vinieron ese día a este Parlamento, con lo cual a lo mejor tienen que dejar dinero de sus sueldo para ello, sí Señoría, eso es lo que le tengo que decir. (Murmullos)

Y mire, ya lo digo cuando no se tienen argumentos, cuando no se tienen argumentos y solamente se pueden decir barbaridades, no puede justificar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio. Silencio, por favor.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Ni usted, ni usted ha defendido, porque no puede, porque no puede, porque no puede defenderla, porque es algo indefendible, vergonzoso Sr. Diputado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia...



Sra. Pereda, silencio por favor. Silencio.

Les decía que en consecuencia de la votación, queda rechazada la proposición no de ley, n.º 51.